

# Voces de grupos minoritarios en la revista *Migración y Desarrollo*. La traducción como una alternativa para su conocimiento

Voices of minority groups in *Migración y Desarrollo* journal.  
Translation as an alternative for hearing them

Georgia Aralú González Pérez\*

ISSN IMPRESO 1870-7599 | ISSN RED CÓMPUTO 2448-7783

Carlos Alfredo Carrillo Rodríguez\*\*

RECIBIDO 09/12/23 | ACEPTADO 07/01/24

Silvia Puga Pérez\*\*\*

**Resumen.** Entre las infinitas funciones del lenguaje se encuentra el proceso de traducción, cuya práctica requiere, además de poseer ciertas habilidades lingüísticas y gramaticales, conocimientos precisos de la temática que se aborda, sin soslayar la parte cultural. La revista *Migración y Desarrollo*, a lo largo de más de 20 años, ha circulado en los formatos impreso y digital; se trata de una de las revistas de la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas» que mayor presencia ha conseguido, de acuerdo con parámetros recientes, puesto que pertenece a diversos índices de calidad. Hasta el momento se han publicado 40 números con un total de 293 artículos, de ellos 140 se han traducido principalmente del idioma inglés al español. El objetivo de este estudio es, en principio, destacar la difusión de esta revista científica de alcance mundial en al menos dos idiomas, cabe mencionar que sobresale el inglés por la cantidad de artículos publicados; y, en seguida, analizar la manera en que contribuiría el trabajo de traducción en el área de ciencias sociales para darle voz a los grupos minoritarios, en específico, a los migrantes.

**Palabras clave:** traducción, *Migración y Desarrollo*, publicaciones, grupos minoritarios, migrantes.

**Abstract.** Translating means, among its infinite variety of agree, a process that requires, in addition to a number of linguistic and grammatical skills, a precise knowledge of a specific subject matter, without neglecting cultural aspects. *Migración y Desarrollo* journal, for more than 20 years, has published in printed and online formats; it is one of Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas» journals that has achieved a greater presence, according to recent parameters, since it belongs to several scientific indexes. Forty issues have been published until now with a total of 293 papers, of which 140 have been translated mainly from English to Spanish. In principle, this investigation aims to highlight how this worldwide scientific journal has been disseminated in at least two languages, although English stands out for quantity of articles published; subsequently, to analyze how translation work in social sciences could contribute to give a voice to minority groups, specifically migrants.

**Keywords:** translation, *Migración y Desarrollo*, publications, minority groups, migrants.

\* Mexicana. Docente investigadora, Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo-e: georgia@uaz.edu.mx

\*\* Mexicano. Docente investigador, Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo-e: carlos.carrillo@uaz.edu.mx

\*\*\* Mexicana. Docente investigadora, Universidad Autónoma de Zacatecas. Correo-e: silvia.puga@uaz.edu.mx

Sin duda, al hacer referencia a la traducción se alude a la propia comunicación humana que involucra ese proceso cognitivo-cultural (Steiner, 1975; Benjamin, 1989; Paz, 2003), de manera que no existen moldes o patrones definitivos para ejecutarla. En efecto, el lenguaje es una visión de mundo (Collado, 2005) y ello entraña también una postura ante la vida; con el paso del tiempo las sociedades evolucionan y, por consiguiente, la ideología. El texto original se reinventa sucedáneamente y en esa reinención hay una dosis de la época, de su gente, del pensamiento del traductor que sin proponérselo transmigra y transgrede los puentes lingüísticos (Cortázar, 2003). Traducir representa uno de los ejercicios mentales de gran complejidad, en particular si se trata de textos literarios, pues no basta con calcar —o acercarse al menos— al sentido de un concepto en otra lengua; se trata de una actividad mayor que requiere, además del conocimiento, de la pericia, la creatividad y la sensibilidad de aquel que intenta descifrar un código.

Los inicios de la revista *Migración y Desarrollo* se sitúan en una época de grandes cambios y avances tecnológicos. Surge como un novedoso proyecto editorial de la Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD) en el año 2003. Se concibió con el objetivo de constituir un trabajo académico interdisciplinario entre investigadores, organizaciones de migrantes, organismos no gubernamentales e instituciones públicas. Es una revista semestral conformada por tres secciones: «Artículos inéditos», «La voz de los actores» y «Coyuntura y debate»; las traducciones se efectúan en las tres secciones. Un aspecto relevante es que la premisa que guía las investigaciones que circulan en esta publicación se relacionan con el fenómeno migratorio, encauzada a «la emergencia (...) de un sujeto social extraterritorial que, a través de sus acciones y demandas, busca convertirse en agente del crecimiento de su lugar de origen» (Delgado, 2003:2).

Desde 2010 forma parte del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt, además está incluida en varios índices de calidad: Red de Revistas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc); Latindex; Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase); Scientific Electronic Library On Line (Scielo), Ebsco. Las aportaciones de *Migración y Desarrollo* provienen de alrededor de 30 países distintos, entre ellos México, Estados Unidos, España, Francia, Alemania, Suecia, Países Bajos, Australia, Brasil, Ecuador, Argentina, Filipinas, Irlanda, Italia, Canadá, Holanda, India, Sudáfrica. Cada vez más los investigadores buscan llevar sus publicaciones a revistas reconocidas por su calidad científica; el hecho de que los trabajos sean de 30 países

distintos, denota su prestigio académico, el cual le ha permitido formar parte de las revistas de mayor alcance internacional.

Asimismo, otro de los indicadores que permite medir el impacto de la revista es el relativo a las instituciones de procedencia: más de 135 universidades, tecnológicos y centros de investigación mexicanos y extranjeros han elegido a la revista para publicar sus trabajos científicos, sobresalen la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Guadalajara (UdeG), El Colegio de la Frontera Norte (Colef), El Colegio de México (Colmex), Conahcyt, Universidad de Oxford, Universidad de Princeton, Universidad de California, Universidad de Illinois, etcétera.

En la actualidad, la indexación y el índice de impacto son los principales indicadores que miden la importancia de determinada revista, hacia ello se dirige el esfuerzo de sus editores. El problema es cuando se vuelve una obsesión en detrimento de la calidad de los trabajos que se publican. A pesar de que en la UAZ circulan más de 10 revistas de diferentes áreas del conocimiento con registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor), *Migración y Desarrollo* ha conseguido despuntar en el ámbito internacional, debido a su insistencia en el rigor académico y el cuidado de la edición.

Desde el primer número de la revista, la traducción ha sido una actividad imprescindible para el conocimiento de situaciones concretas referentes al fenómeno migratorio. Gracias a ello ha sido posible el acercamiento a un sector vulnerable de la sociedad en general: los migrantes. Al enterarnos de cómo se vive y se enfrenta este hecho en otras latitudes se puede ampliar no solamente la perspectiva, sino también profundizar en los eventos y valorar las acciones que se están emprendiendo. En la última década del siglo XX se contextualizan con mayor claridad los problemas migratorios internacionales, incluso fue en el año de 1994 cuando Bill Clinton ordenó la construcción de un muro en la frontera México y Estados Unidos (Pécoud, 2018). Desde entonces a la fecha han incrementado las investigaciones científicas en torno a la migración; sin embargo, gran parte de los textos se construyen en inglés, hecho que para algunos representaría una limitante en la comprensión del discurso. Las traducciones de *Migración y Desarrollo* permiten la difusión de escritos inéditos en español. Esto brinda la oportunidad de conocer la visión de críticos y especialistas en la materia en los escenarios nacional e internacional. Cabe aducir que cada una de las problemáticas abordadas posee un carácter reflexivo y plantea a la vez alternativas de cambios sociales.

Las demandas sociales de ayer parecen replicarse en el presente: la desigualdad, la injusticia, la pobreza, la tiranía, la infelicidad, la necesidad de educarse se advertían desde la *República*, de Platón (1988); donde también se hacía una clara diferencia entre el «Estado sano», que incluía los oficios manuales y comerciales sin distinción de clases, y el «Estado lujoso» o «afiebrado»: «Con la búsqueda de satisfacción de deseos superfluos se complica la vida interna de la *polis* y nace la guerra, y con ello la necesidad de un gobierno y de un ejército, y a su vez de allí la aparición de una clase gobernante y de una clase militar» (Eggers, 1988:49). Unos y otros convergen en una región determinada por lo político, económico, ideológico, cultural; con el devenir, las generaciones dan testimonio de su paso por la Tierra. Sin embargo, existen voces apenas audibles, en la actualidad se identifican como grupos minoritarios, en este caso conformada por migrantes, refugiados, víctimas de trata, desplazados internos y climáticos, quienes intentan buscar una vida mejor.

En muchas de las traducciones publicadas se destacan aspectos cruciales, por ejemplo, los factores que motivan la migración como la pobreza, la degradación del medio ambiente, pero también la guerra y la miseria. Diego Carámbula y Amanda Valcárcel (2021) sostienen que en el presente se hace alusión de modo recurrente a las ventajas del mundo globalizado, pero poco se habla de la indiferencia globalizada, insisten en que nos hemos vuelto un tanto ajenos al sufrimiento de los demás. Abordan este hecho como una grave crisis humanitaria, una crisis de solidaridad que demanda la necesidad de promover la cooperación entre naciones, organizaciones internacionales y agencias humanitarias ante los movimientos de las personas. Surgen conceptos como «la cultura del encuentro» donde se reflexiona acerca de tales eventos y se ofrecen alternativas de cambio. El texto deja entrever la necesidad de transformar el orden actual del mundo a través de la libre circulación. Los autores se apoyan en distintos discursos del papa Francisco, particularmente en el de 2020, donde se refiere al tráfico de personas como una tragedia de «sueños destrozados» (2021:196) que enfrentan día a día los migrantes y los refugiados. Definitivamente, se desplazan en busca de mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias; no obstante, desde que abandonan sus lugares de origen enfrentan un sinnúmero de situaciones adversas: maltrato, discriminación, miseria, falta de oportunidades de empleo y de seguridad social, incluso la muerte.

Frente a esta tragedia de sueños destrozados se presentan alternativas de cambio, de transformación en un sentido social, tal es el caso de las ciudades

santuario y solidarias en América Latina. De acuerdo con Margaret Godoy y Harald Baueder (2021), si bien el estado nacional les niega a los migrantes y refugiados el estatus legal, de cualquier forma tienen el derecho, al igual que los demás residentes, a la ciudad, pues ahí viven, ahí tienen su domicilio. Obviamente los autores insisten en que la ciudad debe reinventarse y entender, además, que se trata de un espacio para todos. Este tipo de ciudades brindan la posibilidad de incluir a los habitantes excluidos como consecuencia de las políticas y la legislación migratoria nacional (Godoy y Bauer, 2021). Se trata de un proyecto muy ambicioso, en términos de equidad y cooperación, el cual ha tenido eco en distintas partes del mundo (Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Irlanda, Alemania, entre otras), a tal grado que en 2015 surgió un movimiento global con diversos nombres: Ciudades sin Miedo, Ciudades Rebeldes, Ciudades del Cambio y Municipalismo (este último entendido como «la autonomía democrática de los municipios (...) sobre la vida política y económica frente al Estado-nación» (Godoy y Bauer, 2021:95). Lo anterior da cuenta de la labor colectiva indispensable para alcanzar la integración de los migrantes refugiados ilegales; empero se requieren mayores esfuerzos y participación, puesto que no todas las naciones coinciden con dicha iniciativa y, lo más grave es que prevalece una idea negativa de estas personas, tal como lo externa el papa Francisco en sus discursos.

Las diferentes traducciones de *Migración y Desarrollo*, en su carácter de textos especializados, hacen hincapié en la terminología que emplean, puesto que constantemente se discuten conceptualizaciones en torno a la forma en la que es valorado el migrante. En ese sentido, la teoría del lenguaje y la teoría de la traducción se convierten en un binomio perenne (Steiner, 1975). Antoine Pécoud (2018) insiste en que las organizaciones internacionales<sup>1</sup> deben repensar las políticas migratorias y buscar otras alternativas, quizá no puedan resolverse todas las problemáticas, pero sí se puede incidir en el cauce que tomarán las nuevas políticas que logren establecerse. Existen dos conceptos que interesan sobre todo en la forma en la que se valora al migrante: la gobernanza (conjunto de normas, estructuras organizativas y procesos que regulan y determinan la actuación de los Estados; considera los derechos y obligaciones y fomenta la cooperación internacional); y la gestión (políticas y estrategias globales en torno a la migración). No

<sup>1</sup> Menciona particularmente a las Naciones Unidas (ONU), a la Organización Internacional de la Migración (OIM), y al Pacto Global de la Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM).

obstante, ha habido una resistencia de los Estados para utilizar el primer término y han optado por el de gestión, circunstancia preocupante porque lo único que se ha conseguido con esto es que el caos y los abusos se oculten. Más grave aún es el hecho de que los migrantes son considerados un recurso que debe gestionarse óptimamente.

Siguiendo la directriz de Antoine Pécoud (2018), Stefan Rother (2020) liga el concepto de gobernanza migratoria con el de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Ello lo efectúa con la intención de observar la participación de los organismos internacionales en este ámbito. Aunque considera a la OIM como un actor fundamental, a lo largo de su artículo establece determinados puntos de crítica. Desde el lema «Gestión de la migración para el beneficio de todos», se desprenden diversos cuestionamientos, por ejemplo, ¿quiénes son los beneficiarios reales? Se entiende que se trata de una organización que trabaja por y en beneficio del migrante y refugiado, lo cierto es que existe desconfianza de parte de los activistas, puesto que se le percibe como un agente de políticas neoliberales debido a diferentes factores: mercantilización del trabajo, gestión de fronteras, deportaciones disfrazadas de retornos voluntarios, malas prácticas en el lugar (Rother, 2020). Existe una idea difundida con respecto al actuar de la OIM que obedece a intereses asociados con los Estados miembros más que con los propios migrantes. Igualmente, la inclusión de la sociedad civil en este tema muestra el grado de incidencia y el involucramiento de diversos actores sociales.

Durante el proceso traductológico, en especial en el ámbito de la migración se vislumbra un dinamismo cultural capaz de generar nuevos discursos, textos, lenguajes (Ricuarde, 2011) que el traductor tendrá que desvelar. En el caso del concepto de gobernanza adquiere ciertas significaciones y matices conforme la problemática del fenómeno en cuestión se desarrolla. Justo a partir de una gobernanza migratoria participativa se crea en 2005 el Foro Mundial de las Migraciones (FSMM), surge como un modelo alternativo de una gobernanza cimentada en un enfoque horizontal descentralizado y autogestionado, cuya ideología se opone «a toda visión totalitaria y reduccionista de la economía, el desarrollo y la historia; y contra el uso de la violencia como medio de control social por parte del Estado» (Gaiza e Illes, 2021:194). Bajo esta óptica, el concepto de gobernanza se vuelve medular en el ámbito migratorio, ya que se vincula directamente con las organizaciones internacionales, pero a la vez con foros sociales regionales que año con año discuten acerca de la necesidad de construir garantías que fortalezcan el derecho a migrar. Así, la gobernanza se inserta como lo sugiere Geertz (citado en Ricuarde,

2011) en una intrincada red de sentido, que el traductor deberá desentrañar en el contexto y el periodo en el que se desenvuelve.

Con fundamento en lo anterior, los signos poseen una intensión y una extensión, ello conduce hacia la sustancia del contenido, pues en ocasiones no basta con la primera equivalencia de la lengua de origen a la lengua de destino, es preciso ordenar y articular cada uno de los elementos de la oración con la finalidad de integrarlos en un todo. Las conexiones sintácticas, gramaticales y discursivas siempre se manifiestan, a partir de éstas el traductor demuestra su competencia semiótica, es decir, su habilidad para correlacionar tres entidades: signo, objeto e interpretante (Ricaurte, 2011). El interpretante es cualquier signo que para significar puede explicarse, definirse o bien recurrir a un sinónimo, un ejemplo u otro sistema semiótico sin tener un límite (Eco y Nergaard, 1998; citado en Ricaurte, 2011). Concerniente al término de gobernanza es visible cómo en los textos revisados hay una extensión del signo, lo que afecta a la figura del migrante, de ahí la insistencia de los autores por alcanzar una transformación real de las organizaciones de la sociedad civil que permitan un cambio cultural, donde se dignifique la imagen del migrante y se respeten sus derechos.

Si como afirma Walter Benjamin (1989), la traducción ante todo es una forma, entonces las vueltas al documento original son necesarias e imprescindibles a fin de que las equivalencias en la lengua receptora atraviesen un proceso de maduración, que sólo se consigue compenetrándose con el área de estudio y pueda de ese modo conservar la esencia del mensaje. Thomas Faist (2018) considera que las desigualdades entre los individuos que se relacionan en las fronteras son notorias, pues los costos y los beneficios no se distribuyen equitativamente. A la problemática socio-natural que afecta a la persona que migra —aparte de las guerras civiles— añade la crisis ecológica que vive el planeta, situación que desemboca en una mayor migración y flujo de refugiados. Asegura que en múltiples ocasiones los refugiados experimentan situaciones muy complicadas como la separación de las familias, o bien la pérdida de un ser querido al intentar cruzar la frontera. Es una realidad mundial que muchos viven en condiciones inhumanas; de igual modo, en el caso de las mujeres y los niños se enfrentan a la trata de personas, «el ser humano es visto como un «bien de consumo» que puede usarse y luego desecharse» (papa Francisco, 2013, #53, citado en Carámbula y Valcárcel, 2021:195). En 2017 el papa Francisco se refirió a este mismo hecho como algo deplorable, cruel y criminal, una forma de esclavitud moderna que debe ser combatida por todos.

Aunado a la forma, se encuentra el sentido,<sup>2</sup> que es lo que encumbra la traslación del texto. Aunque no existe una ciencia de la traducción, sí puede estudiarse científicamente (Paz, 2003). En *Migración y Desarrollo* es esencial no perder de vista el sentido primigenio contenido en cada traducción con el propósito de brindar voz a todos aquellos que han sido marginados. Por ejemplo, Carl Ulrik y Aleksandra Ålund (2023) abordan la noción de precariedad unida a la globalización del empleo temporal, el riesgo social y las situaciones de vida fragmentadas (sin seguridad, sin protección, sin asistencia sanitaria y predictibilidad). De modo paulatino se va delineando un precariado migrante sobreexplotado, donde se vinculan los conceptos de trabajo libre y ciudadanía excluyente. En seguida, esa condición se asocia a la financiación del capitalismo neoliberal que empezó a finales de 1970 y que se intensificó en las décadas de 1990 y los 2000. Dilucidan que ello ha dado lugar a una acumulación por desposesión sin precedentes, pues se trabaja en la informalidad (en fábricas clandestinas o desde la casa). A partir del término precariedad identifican un rasgo más del nuevo desorden global, pues los migrantes están expuestos al trabajo forzado y a la sobreexplotación, al racismo, a la discriminación, a la institucionalización excluyente de la ciudadanía.

Existe una narrativa populista basada en la «amenaza inmigrante» que funciona para desviar la atención de las estrategias corporativas y ocultar así las causas profundas de la precarización del trabajo y los medios de subsistencia. Los Estados impulsan la mercantilización del trabajo, donde los beneficios son sobre todo para los empleadores. Así, los migrantes trabajadores «indocumentados» y los refugiados deportados forman parte de los más necesitados en las economías políticas de explotación. Justamente esa es la narrativa y la imagen del migrante que se está buscando transformar.

La traducción, entonces, exige una competencia comunicativa de parte de aquellos que la ejercen con el propósito de lograr que el mensaje primigenio conserve su esencia, fundamentación y originalidad. De acuerdo con Hymes (1966, citado en Basich y Muñoz, 2008) es preciso contar, además, con cuatro subcompetencias: gramatical, sociolingüística, discursiva y estratégica, que contribuyan en el perfeccionamiento del texto a traducir. La pericia se vuelve un elemento indisociable del traductor que deriva en una práctica constante y continua. Por ende, se hace alusión a un proceso cognitivo «resultado de acumular y

<sup>2</sup> En opinión de Octavio Paz (2003) pueden existir muchas lenguas; no obstante, el sentido es único.

reorganizar mentalmente conocimientos y métodos específicos» (Basich y Muñoz, 2008:302). Asimismo, en el tópico de la migración no debe ignorarse la cultura, puesto que entraña pensamientos, valores, ideologías, periodos, grupos sociales, instituciones, organismos, entre otros. Cada uno de estos elementos confluyen en un espacio semiótico donde se entretajan y entrecruzan signos.

En la actualidad, las problemáticas que atraviesa la humanidad son múltiples y complejas, la migración es un fenómeno mundial que propicia diversos debates, si bien hay una participación más activa de organismos internacionales y regionales, así como de la sociedad civil, las voces de grupos minoritarios todavía, en muchas situaciones, son inaudibles. En la revista *Migración y Desarrollo* se promueve la traducción como un ejercicio básico que posibilita conocer el posicionamiento de estudiosos en el tema desde culturas distintas y siempre con una perspectiva puntillosa y objetiva. Es comprensible que Tomás Segovia (2008) se refiera a ella desde dos polos: el de la solidaridad y el de la utilidad humana. En efecto, si se piensa en el alcance que llega a tener, se trasciende el entendimiento de un discurso y se da paso a la toma de decisiones colectiva donde la voz del migrante, independientemente de su nacionalidad, importa, no sólo en el diseño de políticas públicas sino en el cambio de paradigmas.

### Consideraciones finales

Las voces de los migrantes se multiplican conforme se conocen situaciones precisas que atraviesan comúnmente. La traducción es una herramienta lingüística para expandir el debate y tratar el mismo fenómeno en otros contextos como el Sur Global y el Norte Global. El lenguaje se vuelve un elemento central puesto que una de las funciones clave del traductor es fijar el estilo del autor sin perder de vista la esencia del mensaje, por lo que es imperioso plantear una y otra vez diversos aspectos como combinaciones de palabras, usos de signos de puntuación, terminología empleada, o bien el orden en las estructuras sintácticas. Traducir implica repensar el ejercicio escritural con base en la visión de mundo ceñida a la cultura, es también una vía para comprender un mismo fenómeno desde distintas ópticas.

Hasta el momento los textos traducidos en la revista *Migración y Desarrollo* discuten problemáticas como las que acaban de esbozarse y a la vez sugieren alternativas para transformar la visión que se tiene acerca de los migrantes. Hoy

más que nunca es importante extender la idea de una solidaridad compartida en el que participen la comunidad política, la sociedad civil, la Iglesia y logren articularse acciones interrelacionales propuestas en el Foro Internacional sobre Migración y Paz en Roma (Carámbula y Valcárcel, 2021): acoger (mejorar los canales legales y seguros para los migrantes y refugiados), proteger (defender los derechos básicos, asegurar la educación, proteger a los niños, contar con asistencia sanitaria); promover (se vincula con el desarrollo humano integral, realización de las aspiraciones naturales de las personas); e integrar (oportunidades de enriquecimiento intercultural que brinda la presencia de migrantes y refugiados).

En síntesis, la revista *Migración y Desarrollo* a través de sus publicaciones aspira a modificar la visión que se tiene con relación a los migrantes, es necesario frenar el racismo y la xenofobia, incrementar el número de ciudades santuario y solidarias en América Latina, contar con una mayor participación de la sociedad civil, urdir políticas de abajo hacia arriba y sobre todo «Sacar a la luz a los más olvidados para buscar justicia, conciencia y empatía» (Carámbula y Valcárcel, 2021:199).

## Referencias

- Basich, K. y Muñoz Martín, R. (2008). «Las fronteras reales de la traducción». En González, L. y Hernández P. (coords.), *El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo*. Toledo: ESLETRA, pp. 291-305.
- Carámbula, D. y Valcárcel, A. (2021). «El liderazgo visionario del papa Francisco sobre las personas en movimiento». *Migración y Desarrollo*, 19(36), pp. 177-204. DOI: <https://doi.org/10.35533/myd.1936.dc.av>
- Collado, J.A. (2005). *Fundamentos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Cortázar, J. (2003). «Translate, traduire, tradurre: traducir». En Scholz, L. *El reverso del tapiz. Antología de textos teóricos latinoamericanos sobre la traducción literaria*. Budapest: Letter-Print Nyomda Kft.
- Delgado Wise, R. (octubre de 2003). «Presentación». *Migración y Desarrollo* (1), pp. 2-3.
- Faist, T. (2018). «La problemática socionatural: cómo la migración reproduce las desigualdades en la era del cambio climático». *Migración y Desarrollo*, 30(16), pp. 11-29. DOI: <https://doi.org/10.35533/myd.1630.tf>
- Gainza, P. e Illes, P. (2021). «El Foro Mundial de las Migraciones: el derecho a migrar y migrar con derechos». *Migración y Desarrollo*, 19(37), pp. 193-216. DOI: <https://doi.org/10.35533/myd.1937.pg.pi>

- Godoy, M. y Bauder, H. (2021). «Ciudades santuario y solidarias en América Latina: una revisión de literatura». *Migración y Desarrollo*, 19(36), pp. 89-113. DOI: <https://doi.org/10.35533/myd.1936.dc.av>
- Ricaurte Quijano, P. (2011). «Diálogos interculturales: la migración como traducción». *Entretextos* (17-18), pp. 176-206
- Rother, S. (2020). «¿La o Una» una organización líder en migración? La OIM como un actor en la gobernanza migratoria mundial». *Migración y Desarrollo*, 18(34), pp. 137-159.
- Platón (1988). *Diálogos IV. República*. Introducción, traducción y nota por Conrado Eggers Lan. Madrid: Gredos.
- Paz, O. (2003). «Traducción, literatura y literalidad», en Scholz, L., *El reverso del tapiz. Antología de textos teóricos latinoamericanos sobre la traducción literaria*. Budapest: Letter-Print Nyomda Kft.
- Pécoud, A. (2018). «¿Una nueva «gobernanza» de la migración? Lo que dicen las organizaciones internacionales». *Migración y Desarrollo*, 30(16), pp. 31-43.
- Segovia, T. (2008). «El oficio del traductor». En González, L. y Hernández, P. (coords.), *El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo*. Toledo: ESLETRA, pp. 585-593.
- Steiner, G. (1975). *Después de Babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*. México: Fondo de Cultura y Educación.
- Ulrik Schierup, C. y Ålund, A. (2023). «Un contramovimiento del precariado: migración, trabajo y el enigma de los derechos humanos». *Migración y Desarrollo*, 21(40), pp. 71-72. DOI: <https://doi.org/10.35533/myd.2140.cus.aa>